

Los infrascritos Secretarios por ciudad
y villas y tierras esparcidas de esta
M. R. y M. L. Provincia de Alava

Certificamos: que en la sesion cele-
brada por la Junta particular el ocho del mes
actual se ha hecho un acuerdo que a la letra
dice: "En atencion a' no haberse podido cele-
brar las Juntas generales y de tener informa-
dos y despachados los diferentes asuntos que
se sometieron a' la Junta particular para
darse cuenta en dichas Juntas generales, y
continuando como continua la Junta particu-
lar con las mismas atribuciones; se acordó
que se lleven a' efecto por el Excmo. Sr. Ex-
cmo. Diputado en ejercicio de Diputado ge-
neral todos aquellos acuerdos que se crean
de urgente necesidad para el bien y mejor
servicio del pais, sin perjuicio de darse cuen-
ta en las primeras Juntas generales que se
celebren"

Lo compulsado corresponde bien y
fielmente con el original a' que se ref-
rimos y lo firmamos en



común usual en esta Provincia
a nueve de Mayo de mil ocho
cientos setenta y cuatro.

Antonio Ceraniz Fructuoso Yarn 